

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015

Dependencia o Entidad: Coordinación Estatal de Protección Civil

Fecha:05/Mayo/2015

I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar (Inscribir, Modificar y/o Eliminar) y Objetivo	Fecha de Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
Acreditación consultor/capacitador en Protección Civil.	Modificar Se anexara nuevo requisitos. De acuerdo Articulo 13 y 61 de La ley de Protección civil para el estado de Morelos	Marzo/2015	Departamento Capacitación
Capacitación en Protección Civil.	Inscribir fecha Compromiso	Mayo/2015	Departamento Capacitación

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Su Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido mejorados derivado de las revisiones realizadas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.







III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

Nombre del trámite o servicio	Frecuencia 2014	Acciones de Mejora y Objetivo	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable de su cumplimiento
Inspección para otorgar Vistos Buenos u opiniones en materia de Riesgos a instalaciones de bajo, mediano, alto y altamente riesgosas así como a Proyectos de nueva creación	944	Reducir tiempo de respuesta a 15 días hábiles. Nota: De acuerdo al art. 22 del Reglamento Interno en la fracción II el riesgo se clasifica de acuerdo a normas leyes o reglamentos aplicables.	Mayo/2015	Departamento Inspecciones
Evaluación de Simulacros	1632	Reducir tiempo de respuesta a 15 días hábiles. Nota: La resolución sobre los simulacros deberán emitirse dentro de los 30 días hábiles siguientes a la evaluación del mismo.	Mayo/2015	Departamento Simulacros
Promoción de la Cultura de Protección Civil/Persona física	2703	Implementar sistema para realizar la solicitud por línea.	Septiembre/2015	Departamento Capacitación
Capacitación en Protección Civil.	50	Implementar sistema para realizar la solicitud por línea.	Septiembre/2015	Departamento Capacitación
Acreditación consultor/capacitador en Protección Civil	83	Indicar en donde se pueden consultar los lineamientos para el registro. Implementar sistema para realizar la solicitud por línea.	Mayo/2015	Departamento Capacitación
Registro de Grupos Voluntarios	0	La resolución sobre el registro de Grupos Voluntarios deberán emitirse dentro de los 30 días hábiles siguientes a la evaluación de la documentación	Mayo/2015	Departamento de Programas Preventivos







Registro de Brigadas Comunitarias	0	La resolución sobre el registro de Brigadas Comunitarias deberán emitirse dentro de los 30 días hábiles siguientes a la evaluación de la documentación	Mayo/2015	Departamento de Programas Preventivos
Atención a denuncias ciudadanas	86			Departamento Emergencias
Evaluación de Programa Interno de Protección Civil (PIPC)	841	Implementar sistema para realizar la solicitud por línea. Implementar formato de solicitud.	Mayo/2015	Departamento Inspecciones
Inspección a vehículos que carburan a gas I.P. para otorgar la autorización por parte de este Instituto Estatal de Protección Civil.	605	Reducir tiempo de respuesta a 15 días hábiles. Nota: De acuerdo al art. 22 del Reglamento Interno en la fracción II el riesgo se clasifica de acuerdo a normas leyes o reglamentos aplicables.	Mayo/2015	Departamento de Programas Preventivos
Atención a emergencias	739			Departamento Emergencias

IV.- Revisión y Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.

N°	Denominación de la Normatividad:
1	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS.
2	CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBRERANO DEL ESTADO DE MORELOS
3	LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
4	LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS.
5	REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS.
6	LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS
7	LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE MORELOS.
8	ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA EL CATÁLOGO DE ESTABLECIMIENTOS SUJETOS A VERIFICACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

erom.testimurst.vvvv





9	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 001 SEDE 2013.
10	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 001 SEDG 1996.
11	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 003 SEDG 2004.
12	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 004 SEDG 2004.
13	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 003 SEGOB 2011
14	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 005 STPS 1998.
15	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 002 STPS 2010.
16	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 026 STPS 2008.
17	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
18	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 005 SESH 2010
19	DECRETO POR LO QUE FUE CREADO EL INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

Nombre del Ordenamiento		Acción Regulatoria (Emitir, Reformar, Derogar o Abrogar)	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
1	Acuerdo de Autorización de Formato de Solicitud de Tramite y Servicios	Actualizar formato de solicitud para los trámites y Servicios (de conformidad con el articulo 46 Fracción V de la Ley de Mejora Regulatoria para el estado de Morelos).	Marzo/2015	Departamento Administrativo
2	Lineamientos para el Registro y acreditación como consultor o capacitador en protección Civil	Lo requisitos quedan integrados en el anteproyecto del reglamento de la ley de Protección Civil.	Marzo/2015	Departamento Capacitación
3	Manual de Políticas y Procedimientos	Actualizar Manual y perfiles de puesto (Derivado de las Reforma de la Ley Orgánica de la Administración Publica se deberá actualizar)	Noviembre/2015	Departamento Administrativo
4	Reglamento de la Ley de Protección Civil	Se presente el anteproyecto ante la junta de Gobierno y se solicitó <u>Dictamen de Exención</u> a la Comisión de Mejora Regulatoria y así poder publicar en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad	Abril /2015	Departamento Jurídico
			8	VISIÓN MORELO





	Estatuto Orgánico de la Coordinación Estatal de Protección Civil	Expedir estatuto orgánico	Agosto/2015	Departamento Jurídico	
I. Ċapacitación pe	rmanente en materia de mejora regulatoria a lo	os funcionarios de las dependencias	y entidades.		
	Área de la Dependencia o Entidad	N	º de Personas a ser capacit	as a ser capacitadas	
<u></u>				*	
as fechas serán prog	ramadas por la CEMER				
	adicionales, describir si existen Programas d	e modernización o sistematización o	de algún trámite o servicio o	dentro de su	
ependencia:					
			(lake)		



